

**INFORME REALIZACION
DIALOGOS PARTICIPATIVOS
SENCE
REGION DE VALPARAISO
2018**

Introducción:

Los Diálogos Participativos, DP, son espacios de encuentros entre la ciudadanía y las autoridades del Estado (gubernamentales y municipales) para el diálogo sobre materias de interés público. Es un proceso donde la ciudadanía canaliza inquietudes, propuestas y soluciones en materias específicas de políticas públicas y se enmarcan en la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Su metodología cuenta con procedimientos regulados pero flexibles, así como con territorios y actores definidos. La implementación de una metodología participativa, para la realización de un diálogo entre 2 o más actores sociales, implica necesariamente el desarrollo de una serie de etapas, proceso cuya duración la fijan los actores involucrados.

Lo principal es la realización del diálogo propiamente tal en un tiempo y espacio definidos, para ello se ha diseñado un técnica denominada **ENCUENTRO DIALOGO PARTICIPATIVO (EDP)**, basada - entre otras - en la técnica del Open Space, que permite generar conversaciones y acuerdos en forma dinámica y con un gran número de participantes.

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), tiene como misión, “mejorar la empleabilidad de los trabajadores ocupados, personas desocupadas e inactivas, con especial foco en las más vulnerables, a lo largo de su vida laboral, a través de una gestión articulada y con calidad de la orientación, capacitación e intermediación laboral, para contribuir a la productividad de Chile y sus regiones.”

La Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, es una Ley promulgada el 16 de Febrero del 2011, durante el Primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera y cuyo eje central es la participación ciudadana. En ella, es posible encontrar principalmente dos áreas abordadas:

a) Asociaciones entre las personas, sobre lo cual la ley establece el marco del derecho, sus límites y el rol del Estado en el apoyo a la asociatividad. La idea central, en torno a la cual giran los contenidos respecto a esta área, tiene que ver con facilitar la asociatividad a los ciudadanos, es por esto que los cambios introducidos en esta materia a la Ley 19.418 (sobre Juntas de Vecinos y otras organizaciones) buscan hacer más fácil y expedito el proceso de obtención de personalidad jurídica.

b) Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en esta materia modifica la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Señala que el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones, por lo tanto, indica que los órganos de la Administración del Estado deberán establecer cuáles son las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones sociales en el ámbito de su competencia.

A su vez modifica la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, al establecer un nuevo órgano: los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil, perfeccionando así la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana y finalmente entregando nuevas atribuciones a la Secretaría Municipal respecto de los procesos de constitución de las asociaciones y fundaciones.

Por todo lo anterior, es que los Diálogos Participativos a realizar por SENCE en la región de Valparaíso, tendrán como tema central la Inclusión para la empleabilidad hacia mujeres, personas en situación de discapacidad y migrantes en las comunas de Los Andes y Casablanca respectivamente.

Objetivo General:

Generar una instancia de Diálogo, encuentro y colaboración entre los distintos actores del mercado laboral: Servicios Públicos, Empresarios, Gremios, Sindicatos, usuarios SENCE, Organismos ejecutores, OMIL, Oficinas de Fomento Productivo, egresados de programas Sence, entre otros, a través de mesas de trabajo con preguntas dirigidas y moderadas por profesionales de SENCE, con una exposición final de las principales conclusiones de cada mesa.

Actividad:

Diálogo Participativo SENCE Región de Valparaíso, 28 Noviembre del 2018 en la Provincia Valparaíso, *“Inclusión para la empleabilidad hacia mujeres, personas en situación de discapacidad y migrantes”*.

1. Señalar lugar y fecha de actividad.

| | | |
|--------|---|--|
| Fecha | : | 28 de Noviembre del 2018 |
| Hora | : | 09:30 a 13:15 hrs. |
| Lugar | : | Sala de Música. Liceo Manuel de Salas, calle Punta Arenas 165. |
| Comuna | : | Casablanca |

2. Autoridades asistentes, señalar cargo e institución.

Sra. María Violeta Silva, Seremi del Trabajo y Previsión Social, región de Valparaíso.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde Ilustre Municipalidad de Casablanca.
Sr. Alejandro Villarroel Castillo, Director Regional de Sence.

3. Cantidad de asistentes(H/M)

Mujeres: 32
Hombres: 09
Total: 41

4. Descripción del diálogo

Programa de la actividad.



PROGRAMA DIÁLOGO PARTICIPATIVO
**TEMÁTICA “INCLUSIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD HACIA MUJERES,
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y MIGRANTES.”**

SENCE, DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAISO

28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

**Sala de Música, Liceo Manuel de Salas
Calle Punta Arenas 165, Casablanca.**

PROGRAMA ACTIVIDAD

| Hora (Tiempo en minutos) | Actividad |
|---|--|
| 09:30 a 10:00 | Recepción participantes |
| 10:00 a 10:05 | Bienvenida y saludo a autoridades |
| 10:05 a 10:10 | Himno Nacional |
| 10:10 a 10:30 | Palabra autoridades locales |
| 10:30 a 10:40 | Presentación Video Institucional |
| 10:40 a 10:55 | Palabras Director Regional, Sr. Alejandro Villarroel Castillo |
| 10:55 a 11:15 | Presentación Metodología de trabajo |
| 11:15 a 12:30 | Mesas y trabajo grupal |
| 12:30 a 13:00 | Plenario y exposición de conclusiones de los grupos de trabajo |
| 13:00 a 13:15 | Cierre de actividad/coffee break |

5. Desarrollo de la actividad

La actividad se inicia inscribiendo y acreditando a cada participante, junto con la entrega de una carpeta que en su interior contiene el programa de trabajo, las preguntas a trabajar, el formato de preguntas hacia el Director Regional de Sence y hojas en blanco para anotaciones y la invitación a un break de inicio. Posteriormente se da el saludo oficial a las autoridades e invitados presentes para dar paso a la entonación del Himno Nacional, y una vez finalizado se solicitan las palabras en el siguiente orden:

Alcalde de la comuna de Casablanca, Sr. Rodrigo Martínez Roca.
Seremi del Trabajo y Previsión Social, región de Valparaíso, Sra. María Violeta Silva.

Dirige unas palabras el Director Regional Sence Valparaíso, Sr. Alejandro Villarroel Castillo y presenta el video institucional del Servicio.

Una vez dadas todas las palabras, se explica la metodología de trabajo con las preguntas a desarrollar, los tiempos de trabajo para finalizar con las conclusiones de cada grupo.

Se forman cinco grupos de 8 personas app. mezclados entre Omil, oficinas de Fomento Productivo, ejecutivos de empresa, directivos, egresados de cursos, usuarios, entre otros, para desarrollar cada pregunta por grupo y luego pasar a exponer en plenario.

Una vez finalizadas las exposiciones con las respectivas conclusiones, cierra la jornada el Director Regional de Sence, donde indica que serán enviadas las conclusiones del Diálogo Participativo realizado.

Diálogos Participativos 2018
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
Región de Valparaíso

"INCLUSIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD HACIA MUJERES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y MIGRANTES."

• **INCLUSIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD**

1. A partir de su experiencia/conocimiento ¿cómo son las condiciones de oferta de capacitación en relación a estos grupos?
2. ¿Qué acciones podría realizar SENCE para mejorar el acceso (a capacitación) de estos grupos?
3. ¿Qué acciones podrían realizarse una vez finalizados los cursos para que las personas puedan insertarse laboralmente?

• **MUJERES, PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y MIGRANTES**

1. ¿Qué competencias básicas y transversales debiese tener este grupo para insertarse laboralmente?
2. ¿Cómo podrían mejorarse las trayectorias laborales de este grupo?
3. ¿Qué tipo de apoyos podría brindar el Estado para mejorar las condiciones de empleabilidad?

6. Conclusiones



ACTA DE RESUMEN CONCLUSIONES
TEMÁTICA “Inclusión para la empleabilidad hacia Mujeres, Personas en
Situación de Discapacidad y Migrantes.”
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAISO, SENCE
28 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Sala de Música, Liceo Manuel de Salas
Calle Punta arenas 165, Casablanca.-

Ante la temática *Inclusión para la Empleabilidad* y respondiendo a la pregunta *¿Cómo son las condiciones de oferta de capacitación en relación a estos grupos?*

Las respuestas de que resaltan son:

- Solicitan mayor información a través de distintos medios (En lo posible más masivos)
- Que la capacitación sea pertinente en tiempo y en el tipo de curso.

Respecto a la pregunta *¿Qué acciones debe realizar SENCE para mejorar el acceso (a capacitación) de estos grupos?*

Las respuestas son:

- Ampliar requisitos.
- Que exista coordinación y conversación entre los actores incumbentes en materias de capacitación.

En cuanto a la *pregunta ¿Qué acciones podrían realizarse una vez finalizados los cursos para que las personas puedan insertarse laboralmente?*

Las respuestas que sobresalen son:

- Que existan convenios de práctica laboral preestablecidos.
- Que exista seguimiento de los egresados y de las instituciones que ofrecen contratos laborales a propósito de la práctica laboral realizada.





Ante la temática *Mujeres, Personas en situación de Discapacidad y Migrantes* y respondiendo a la pregunta *¿Qué competencias básicas y transversales debiese tener este grupo para insertarse laboralmente?*

La mayoría apunta a:

- Homologar el lenguaje inclusivo, extranjero, entre otros.
- Que se les capacite en alfabetización digital y se considere como una herramienta básica para todos.
- Que se fortalezcan las competencias blandas.

Respecto a la pregunta *¿Cómo podrían mejorarse las trayectorias laborales de este grupo?*

Las respuestas de manera mayoritaria son:

- Que se incorporen las habilidades blandas en el proceso de capacitación.

En cuanto a la pregunta *¿Qué tipo de apoyos podría brindar el Estado para mejorar las condiciones de empleabilidad?*

- Que exista un incentivo para las empresas y microempresas específico en la contratación de este segmento.
- Implementar subsidios, fijar porcentaje de inserción y equidad a las empresas para asegurar contratación de este grupo.
- Que existan emprendimientos con subsidio de herramientas para salidas independientes.
- Que exista una política Estatal para la inserción laboral de este grupo.

7. Fotografías



